

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de Primera Instancia número 32, en el procedimiento sumario seguido al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Carlos Yllera Camino, contra don Carlos Regoita Aventin, se anuncia por el presente la venta en pública subasta por primera vez de la finca hipotecada, que es la siguiente:

«En Vallecas, hoy Madrid, casa en la calle de Nuestra Señora de la Torre, por donde le corresponde actualmente el número 11. Consta de dos naves destinadas a almacén y en parte a viviendas, teniendo su entrada principal por la referida calle. En la parte posterior de la finca existe una casa de planta baja y principal. La totalidad de la finca forma un polígono irregular que, medido geométricamente, tiene una superficie de 4.254 pies cuadrados, equivalentes a 330,26 metros cuadrados. Linda: al Norte o derecha, entrando, con finca de don Pedro Lorenzo; al Sur o izquierda, con casa y corral del mismo; al Este o frente, con la calle de Nuestra Señora de las Torres, por donde está señalada con el número 11, y al Oeste o espalda, con pajar de los herederos de Manuel Murga. Las naves están construidas con fábrica de ladrillo y viguería de hierro; los muros están formados por pilares de fábrica de 0,50 por 0,60, sobre los que se han colocado unas vigas de hierro del perfil 26 y entre estas vigas han colocado otras del perfil 10, y el forjado se hizo con bloque de cemento. Hay una terraza con cámara de aire sobre el forjado anteriormente indicado.»

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, número uno, planta baja, el día veintiséis de febrero próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que la expresada finca sale a subasta por primera vez y por el tipo de novecientas cincuenta mil pesetas, convenido al efecto en la escritura de hipoteca base del procedimiento, no admitiéndose posturas inferiores a dicha cantidad.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» a nueve de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez.—El Secretario.—84-3.

VALENCIA

Don Antonio Monzó Soler, Magistrado, Juez de Primera Instancia número siete de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia del Procurador don Manuel Rodríguez, en nombre de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, contra don Juan Bautista Palau Ballester, sobre reclamación de 160.013,85 pesetas, en los que por providencia de hoy he acordado sacar a pública y primera subasta por término de veinte días y precio estipulado en escritura de constitución de hipoteca las fincas siguientes:

1. Casa de campo, cuyo número de policía y medida superficial no constan, en el Barranco del Agua Verde, del término municipal de esta ciudad de Almanza y treinta y dos hectáreas sesenta y tres áreas y cuarenta y ocho centiáreas y catorce decímetros cuadrados de tierra, siendo una pequeña parte de ella de huerta con riego de las aguas que nacen en la misma finca y el resto secano campo, viña e inculto. Linda: Este, Ana María Palau García; Oeste y Norte, Ernesto Coloma Martínez, y Sur, Ernesto Coloma y José Palau García. Atraviesa esta finca el camino de Caudete. Inscripción: Al folio 58, libro 186, número 5.049 duplicado, inscripciones novena y décima. Valorada en 116.000 pesetas.

2. Tierra blanca secano en el mismo término y partido que la finca anterior, de dieciséis fanegas de cabida u once hectáreas veinte áreas noventa y una centiáreas en varios trozos, que en conjunto linda: Este, labor llamada El Agua Verde; Sur, Antonio Palau Francés; Oeste, José Marules, y Norte, montes. Inscripción, al folio 181 y 182, libro 169, con el número 7.522. Inscripciones tercera y cuarta. Responde de veintiún mil pesetas de principal, intereses de tres años y de siete mil pesetas para gastos y costas. Valorada en 33.000 pesetas.

3. Viña secano de caber cuatro celemines o veintitrés áreas treinta y cinco centiáreas. Linda: Este, labor del Agua Verde; Sur, Antonio Palau Francés; Oeste, José Marules, y Norte, montes. Inscripción, al folio 183 y 184, libro 169, con el número 7.523. Inscripciones tercera y cuarta. Valorada en 1.000 pesetas.

4. Tierra secano, sitio de las Canteras, de dos fanegas o una hectárea cuarenta áreas once centiáreas. Linda: Este y Sur, montes del Estado; Oeste, Gala Palau García, y Norte, Ernesto Coloma y José Martínez Coronado. Inscripción, al folio 236 y 237, libro 178, con el número 7.994. Inscripciones segunda y tercera. Valorada en 2.400 pesetas.

5. Tierra secano en el sitio Cueva de Tome, de cinco jornales o tres hectáreas cincuenta áreas y veintiocho centiáreas. Linda: Este y Oeste, montes del Estado; Norte, Ana María Palau, y Sur, Gala Palau García. Inscripción, al folio 23 y 24 del libro 179, con el número 8.008. Inscripciones segunda y tercera. Valorada en 11.000 pesetas.

6. Tierra secano sito Canteras, de ocho jornales de cabida o cinco hectáreas sesenta áreas cuarenta y cinco centiáreas. Linda: Este, Oeste y Norte, montes del Estado, y Sur, Gala y Tomás Palau García y montes del Estado. Inscripción, al

folio 25 y 26 del libro 179, con el número 8.009. Inscripciones segunda y tercera. Valorada en 16.000 pesetas.

7. Tierra secano en igual sitio de Las Canteras, de cinco jornales o tres hectáreas cincuenta áreas veintiocho centiáreas. Linda: Este, Oeste y Norte, montes del Estado, y Sur, Gala Palau y montes del Estado. Inscripción, al folio 31 y 32, libro 179, con el número 8.010. Inscripciones segunda y tercera. Valorada en 11.000 pesetas.

8. Tierra secano en el Barranco del Agua Verde, de dos jornales de cabida o una hectárea cuarenta áreas once centiáreas Linda: Este y Sur, con ejidos del corral; Oeste, Gala Palau García y Ernesto Coloma Martínez, y Norte, montes del Estado. Inscripción, a los folios 33 y 34 del libro 179, con el número 8.011. Inscripciones segunda y tercera. Valorada en 2.400 pesetas.

9. Tierra secano, sitio de la Muela Tengua, de caber seis jornales, o sea cuatro hectáreas veinte áreas treinta y cuatro centiáreas, y que linda por todos los vientos con montes del Estado. Inscripción, a los folios 39 y 40, libro 179, con el número 8.014. Inscripciones segunda y tercera. Valorada en 11.500 pesetas.

10. Tierra secano, sitio Barranco del Timonar, de tres jornales de cabida, o sea dos hectáreas diez áreas y diecisiete centiáreas. Linda: Este, Oeste y Sur, montes del Estado, y Norte, Tomás Palau García y montes del Estado. Inscripción, al folio 41 vuelto, libro 179, con el número 8.015. Inscripciones segunda y tercera Valorada en 5.200 pesetas.

11. Tierra secano, sitio Barranco del Timonar, de un jornal o setenta áreas cinco centiáreas y sesenta y nueve decímetros cuadrados. Linda: Este, montes del Estado y Juan José Gutiérrez; Oeste y Sur, montes del Estado, y Norte, Ernesto Coloma, camino en medio. Inscripción, a los folios 43 y 44, libro 179, con el número 8.016. Inscripciones segunda y tercera. Valorada en 1.000 pesetas.

12. Tierra secano en igual sitio que la anterior, de tres jornales o dos hectáreas diez áreas diecisiete centiáreas, que linda: por todos los vientos, con montes del Estado. Inscripción, a los folios 45 y 46 del libro 179, con el número 8.017. Inscripciones segunda y tercera. Valorada en 5.200 pesetas.

13. Tierra secano, sitio de La Molera, de un jornal o setenta áreas cinco centiáreas y sesenta y nueve decímetros cuadrados, y linda: por los cuatro puntos cardinales, con montes del Estado. Inscripción, a los folios 47 y 48, libro 179, bajo el número 8.018. Inscripciones segunda y tercera. Responde de 1.800 pesetas.

14. Tierra secano, sitio Casita del Aire, de un jornal o setenta áreas cinco centiáreas y sesenta y nueve decímetros cuadrados; linda: Este, Oeste y Sur, montes del Estado, y Norte, Ernesto Coloma. Inscripción, a los folios 49 y 50, libro 179, bajo el número 8.019. Inscripciones segunda y tercera. Valorada en 1.800 pesetas.

15. Tierra secano en la Casita del Aire, de dos jornales o una hectárea cuarenta áreas once centiáreas. Linda: Este y Oeste, montes del Estado; Norte, Ernesto Coloma, y Sur, Nicolás el del Realenco. Inscripción, a los folios 51 y 52, libro 179, con el número 8.020. Inscripciones segunda y tercera. Valorada en 3.500 pesetas.

16. Tierra huerta dividida en dos trozos, que en conjunto tienen una superficie de tres celemines o diecisiete áreas cincuenta y una centiáreas y cuarenta y dos decímetros cuadrados. Linda: Este, huerta de Gala Paláu García; Oeste, alameda; Norte, ejidos de la casa, y Sur, esta hacienda. Inscripción, a los folios 55 y 56 del libro 179, con el número 8.022, inscripciones segunda y tercera. Valorada en 1.800 pesetas.

Para cuyo remate, en la Audiencia del expresado Juzgado, bajo las condiciones del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, se ha señalado el día ocho de febrero próximo, a las doce horas.

Valencia, dos de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Antonio Monzó Soler.—El Secretario.—150-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeles y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

FERNANDEZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Nicanor y de Pilar, natural y domiciliado últimamente en La Coruña, soltero, Albañil, de veintitrés años, estatura, 1,700 metros; pelo rubio cejas al pelo, ojos normales, nariz recta, barba cerrada, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial; procesado por desertión y fraude; comparecerá en término de treinta días ante don José González Ruiz, Teniente, Juez Instructor de la II Bandera Paracaidista, destacada en la Plaza de Las Palmas de Gran Canaria.—(113).

VIVES SEGARRA, Armando; hijo de Tomás y de María, casado, estudiante, de cuarenta y cuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona; encartado en el expediente número 35 de 1967 por falta de incorporación a filas; comparecerá dentro del término de quince días ante el Capitán de Corbeta don Oswaldo Fornaris Riudavets, Juez Instructor del Juzgado Permanente número 2 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(110).

FERNANDEZ NOGUERAS, Angel; hijo de José y de María, natural de Barcelona, soltero, mecánico, de diecinueve años, estatura 1,800 metros, pelo castaño, ojos normales, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial, domiciliado en Barcelona; procesado por desertión y fraude; comparecerá dentro del término de treinta días ante don José González Ruiz, Teniente, Juez Instructor de la II Bandera Paracaidista, en Las Palmas de Gran Canaria.—(112).

DICENTA DOMINGUEZ, Fernando; hijo de Joaquín y de Eloísa, natural de Madrid, casado, representante, de veintidós años, pelo negro, ojos negros, nariz normal, estatura 1,651 metros, con domicilio en Madrid, calle Virgen del Coro, número 2; procesado por presunto delito de desertión; comparecerá ante el Capitán de Infantería don José Marín Sánchez-Pastor, con destino en el Juzgado del Centro de Instrucción de Reclutas número 2, en Alcalá de Henares, dentro del término de veinte días.—(128).

BORREGO MACÍAS, Francisco (a) «El Málaga»; hijo de Fernando y María, natural de Casares (Málaga), soltero; procesado en la causa número 2 de 1968;

comparecerá dentro del término de ocho días ante el Teniente, Juez especial del Juzgado Militar Especial de Valencia, don Vicente Ros Aguilar.—(131.)

Juzgados civiles

RUIZ BARRIOSO, Francisco; hijo de Francisco y de Valeriana, natural de Barcelona, soltero, empleado, de veinte años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Jesús y María, 41 (Casa Antúnez); penado en diligencias preparatorias número 168 de 1967 por robo de uso; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona dentro del término de diez días.—(115.)

CAMACHO LOZANO, Francisco; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Arcos de la Frontera (Cádiz), casado, industrial, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramanet, calle Aliella, 12, 1.º, 3.ª; procesado en el sumario número 133 de 1966 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona dentro del término de diez días.—(116.)

SANZ DE BLAS, Gabriel; hijo de Ildefonso y de Juana, natural de Manresa, soltero, orfebre, de cuarenta y un años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en el sumario número 869 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona dentro del término de diez días.—(117.)

ARENAS CACHERO, Félix; hijo de Félix y de Lorenza, natural de Toledo, casado, mecánico, de cuarenta y cinco años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Foc Follet, 6 y 62, 1.º, 1.ª; procesado en el sumario número 715 de 1965 por estafa y falsedad; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona dentro del término de diez días.—(118.)

FERNANDEZ SANCHEZ, José; hijo de Daniel y de Isabel, natural de Aguadulce (Sevilla), soltero, albañil, de veintidós años, domiciliado últimamente en Badalona, calle Valles, 45, bajo; penado en diligencias preparatorias número 275 de 1966 por hurto de uso y otro; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona dentro del término de diez días.—(119.)

GIL GALLEGO, José Manuel; de dieciocho años, soltero, sin profesión, natural de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en travesía de Entrepeñas, número 3, bajo; procesado en el sumario número 579 de 1966 por escándalo público; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña dentro del término de diez días.—(121.)

IGLESIAS POSADAS, Eliseo; hijo de Crescencio y de Cecilia, natural de Quintanilla de Onésimo (Valladolid), donde nació el 3 de diciembre de 1930, chófer; procesado en el sumario número 166 de 1967 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia dentro del término de diez días.—(124.)

PROETTA, Marcelino; natural y vecino de Gibraltar, calle Rodney House Laguna Ebtate, número 13; encartado en el expediente número 90 de 1967 del Tribunal de Contrabando y Defraudación de Cádiz; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Cádiz dentro del término de diez días.—(129.)

LOPEZ, Obdulio; natural y domiciliado en Gibraltar; encartado en el expediente número 80 de 1967 del Tribunal de Contrabando y Defraudación de Cádiz; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Cádiz dentro del término de diez días.—(130.)

MALAGON COMINO, Rafael; de dieciocho años, hijo de Antonio y de Antonia, soltero, panadero, natural de Encinas Reales (Córdoba), domiciliado últimamente en pasaje de la Paz, 7, Barcelona; procesado por robo en sumario 527 de 1965.—(107), y

LEON VALENZUELA, Marcos, de veinte años, hijo de Salvador y de Ana, soltero, agricultor, natural de Huelma (Jaén), domiciliado últimamente en pensión Santa Fe, de Barcelona; procesado por robo en sumario 527 de 1965.—(108).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.

CERON HERRERO, Antonio; de veintitún años, soltero, productor, hijo de Antonio y de María Presentación, natural de Castrillo de Villavega, domiciliado en Santander; procesado en D. P. número 210 de 1967; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Santander.—(106).

CORTES HEREDIA, Antonio; hijo de Ramón y de Dolores, natural de Málaga, amancebado, jornalero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Villa del Río (Córdoba), calle Cementerio, 6; procesado por hurto en causa 188 de 1967; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montoro.—(105).

VERA MARTOS, Rafael; de cuarenta años, natural de Martos (Jaén), hijo de Antonio y de Encarnación, casado, domiciliado últimamente en Madrid, Esteban Carro 52; procesado por delito contra la salud pública en causa 321 de 1967.—(104), y

RODRIGUEZ MORA, Consuelo; de treinta y ocho años, natural y domiciliada últimamente en Madrid, calle K, número 2, hija de Serapio y de Josefa, casada; procesada por delito contra la salud pública en causa 321 de 1967.—(103).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.

MIRALLES HERNANDEZ, Manuel; de veintitún años, soltero, sin profesión, hijo de Miguel y de María, natural y domiciliado últimamente en Salamanca, Barrio de la Vega, plaza del Mar, 3; procesado por hurto en sumario 96 de 1965; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de La Coruña.—(102).

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 411 deja sin efecto la requisitoria referente a Miguel Tartera Pintor.—(111.)

El Juzgado Permanente Plenario del Departamento Marítimo de Cádiz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 28 de 1964, Antonio Escaracena Cuevas.—(114.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Castuera deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 33 de 1950, Francisco Cabo García.—(120.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 83 de 1967, Juan Manuel Bazterra Orive.—(125.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 166 de 1965, Angel Miguel Vaquero y Martínez de Falcón.—(126.)